



Floridablanca, junio 9 de 2026.

Señores

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dirección

Celular:

Ciudad

Correo: xxxxx@xxxxxx.xxx

REF: Invitación a presentar propuesta para la compraventa de dotación de calzado para el personal para los diferentes centros de costos de la Corporación Santandereana de Cultura y Turismo Sostenible.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, la Corporación Santandereana de Cultura y Turismo Sostenible se permite invitarlo a presentar propuesta para “COMPRAVENTA DE DOTACIÓN DE CALZADO PARA EL PERSONAL PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS DE LA CORPORACIÓN SANTANDEREANA DE CULTURA Y TURISMO SOSTENIBLE.”, de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas y económicas:

1. OBJETO CONTRACTUAL.

COMPRAVENTA DE DOTACIÓN DE CALZADO PARA EL PERSONAL PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS DE LA CORPORACIÓN SANTANDEREANA DE CULTURA Y TURISMO SOSTENIBLE.

2. ALCANCE DEL OBJETO O DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO.

El Alcance que tiene el Objeto contractual es: Entregar el calzado para el personal Corporación Santandereana de Cultura y Turismo Sostenible de acuerdo a las cantidades, calidades y condiciones establecidas previamente por parte de la Corporación.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

El lugar de ejecución y supervisión del contrato es en las oficinas de la Corporación Santandereana de Cultura y Turismo Sostenible Km. 1 vereda Casiano Bajo, hacienda La Esperanza, municipio de Floridablanca (S/der).

4. PRESUPUESTO.

El valor del contrato se estima en la suma de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$152.743.640) M/CTE IVA INCLUIDO.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Bota cuero Nobuck, suela antideslizante costura doble hilos de Nylon, suela resistente a la abrasión	160		



2	Stock bota Nobuck (36=1; 37=1; 38=2; 39=2; 40=1)	7		
3	Bota de pvc de caña alta con puntera de seguridad en acero (bota doble inyectada en p.v.c, 100% impermeable, antideslizante, punta de acero en 12568, resistente al choque eléctrico, y labrado profundo)	140		
4	Stock bota PVC con puntera de seguridad (38=1; 39=2; 40=2; 41=2)	7		
5	Bota de pvc caña alta sin puntera red la macha color negro	90		
6	Stock bota PVC caña alta sin puntera (37=1; 38=1; 39=2; 40=1; 41=1; 42=1)	7		
7	Bota con puntera de seguridad red 6302r premium seguridad café terrano resistencia dieléctrica	220		
8	Stock Terrano (38=1; 39=2; 40=2;41=2)	7		
9	Bota en cuero negra lisa en micropiel con suela de poliuretano bidensidad, suela dieléctrica vulcanizada, cocida	200		
10	Stock bota básica (37=1; 38=1; 39=2; 40=1; 41=1; 42=1)	7		
11	Zapato evacol antideslizante con agujeros en la capellada para ventilación del pie	50		
12	Stock evacol (38=1; 39=2; 40=2; 41=2)	7		
13	Tenis capellada pvc suela de caucho puro antideslizantes blancos para dama área de enfermería	22		
14	Stok tennis enfermería	7		
15	Zapato tipo tenis negro antideslizante con suela en caucho y capellada en cuero aux de cocina	22		
16	Stock tennis cocina	7		

Tabla 1: Valor del calzado de dotación para el personal de la Corporación para solicitar.

5. FORMA DE PAGO.

La **CORPORACIÓN** pagará al futuro **CONTRATISTA** el valor de la dotación que se requiera, previa aprobación de las garantías y suscripción del Acta de inicio de la siguiente manera: un pago anticipado que corresponde al treinta y cinco por ciento (35%) del valor del contrato sin iva, el cual será pagado una vez sea firmada el Acta de inicio, el siguiente pago se hará una vez se entrega a satisfacción la dotación que se compra. Cada pago se realizará con la presentación de la factura, el certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa se encuentra al día en aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, si es persona jurídica; si es persona natural, la plantilla de pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) con el IBC de acuerdo al valor de la factura o cuenta de cobro, y el informe por parte del supervisor donde evidencie el cumplimiento del objeto contractual en los que conste el recibo a satisfacción por cumplimiento de las obligaciones contractuales. La factura debe llegar antes del 20 del mes (que no sea viernes, fin de semana o festivo) y se enviará al correo electrónico: facturacion@parquesdesantander.com

NOTA: DEDUCCIONES: El futuro contratista autoriza a la Corporación Santandereana de Cultura y Turismo Sostenible realice todos los descuentos tributarios que por Ley haya lugar.



6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- ✓ Ejecutar, por su cuenta y riesgo la realización del objeto contractual de una manera responsable.
- ✓ Acoger, acatar y cumplir las instrucciones y recomendaciones que para el efecto le imparta el **CONTRATANTE** a través del Supervisor designado por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Santandereana de Cultura y Turismo Sostenible en relación con las características de la ejecución del objeto del contrato y el manejo de los recursos.
- ✓ Garantizar la cantidad, calidad y presentaciones de los productos solicitados.
- ✓ Enviar la dotación solicitada, a las oficinas de la Corporación Santandereana de Cultura y Turismo Sostenible, Km. 1 vereda Casiano Bajo, hacienda La Esperanza, municipio de Floridablanca (S/der).
- ✓ Asumir todos los costos que demanden el cumplimiento del objeto del contrato.
- ✓ Dar cumplimiento al objeto contractual.
- ✓ Asumir cualquier gasto que se ocasione durante la entrega de los elementos de protección personal.
- ✓ Presentar la factura electrónica para el respectivo pagó acordado por las PARTES, junto con el soporte en físico del certificado del contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa está a PAZ Y SALVO con la seguridad social y parafiscal del mes que presto el servicio antes del día 20 de cada mes al correo de facturacion@parquesdesantander.com
- ✓ Presentar las garantías que se relacionan en numeral Noveno del presente contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. De la presentación de las pólizas depende la fecha la ejecución del contrato.

7. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- ✓ Antecedente judicial del representante legal.
- ✓ RUT actualizado.
- ✓ Cámara de Comercio actualizada.
- ✓ Antecedentes disciplinarios del representante legal.
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la empresa.
- ✓ Antecedentes fiscales del representante legal.
- ✓ Antecedentes fiscales de la empresa.
- ✓ Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
- ✓ Certificado de contador o revisor fiscal donde se acredite estar al día con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

8. CLAÚSULA PENAL.

Si llegase a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** o del **CONTRATANTE** o de terminación anticipada al vencimiento del plazo, la parte incumplida o que lo termina deberá pagar a la otra el restante del valor del contrato, y que podrá cobrarse previo requerimiento con base en el presente documento, que prestará mérito ejecutivo para tal fin.

9. GARANTIAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO.

ITEM	AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
1	Amparo de buen manejo del anticipo	Cien por ciento (100%) del valor anticipo	Con una vigencia igual a la del plazo del contrato y seis (6) meses más.
2	Cumplimiento de las	Surgidas del contrato incluyendo la del	Tiempo del contrato y seis (6) meses



	obligaciones	pago de perjuicios causados con el incumplimiento, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	más.
3	Calidad del servicio	La misma debe cubrir un monto equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.	Tiempo del contrato y seis (6) meses más.

10. PLAZO.

a. Plazo para presentar oferta

El término previsto para presentar la oferta no podrá ser superior a dos (2) hábiles a partir del recibido de la presente invitación.

b. Plazo de ejecución del contrato

El plazo para la ejecución del objeto contractual se estima en DOS (2) MESES contados a partir de la fecha estipulada en el Acta de Inicio.

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el presente proceso de selección se tendrá en cuenta: valor, calidad y garantía.

12. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

La oferta se podrá presentar en el plazo establecido a través del correo electrónico m.prada@parquesdesantander.com o en físico en la oficina administrativa de la Corporación área de Contratación, kilómetro 1, vereda Casiano Bajo Hacienda la Esperanza (antigua Cervecería Cláusen) PBX: 6394444 Floridablanca- Santander.

Cordialmente,

URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS

Director Ejecutivo

Proyectó y revisó Aspectos Jurídicos:	Abg. Iván F. Carreño B.	
---------------------------------------	-------------------------	--